

En la ciudad de Sunchales, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las dieciséis horas treinta minutos, se reúnen en la Sala de Sesiones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Acta N° 1266.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Resoluciones remitidas por el D.E.M. a título informativo:

N° 3791/2014: Crea la UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL (UEM), con las funciones y responsabilidades previstas en los puntos 3.2.1. y 3.2.2. de la Resolución N° 1304/2013 del Ministerio de Educación de la Nación -infraestructura escolar (playones polideportivos).-

5º) Proyectos de Ordenanza emanados del Departamento Ejecutivo Municipal:

5-a) Autoriza al D.E.M., para que a través de la Secretaría de Obras Públicas y Servicios Públicos ejecute la obra de cordón cuneta en las calles Bolívar , Constitución y Pasteur que delimitan las manzanas 20, 21 y 25 de la Sección 19 en el barrio Sur de nuestra ciudad .-

5-b) Autoriza a la empresa TELECOM a hacer uso y ocupación de la vía pública con obras de infraestructura subterránea sobre vereda impar de calle Tucumán desde calle Italia hasta Tucumán 621.-

5-c) Autoriza al Intendente Municipal, a prescindir del Llamado a Licitación y en su reemplazo convocar a un Concurso Privado de Precios para la realización de las siguientes obras, con fondos provenientes del Ministerio de Educación de la Nación : **a-)** Ejecución de un Playón Polideportivo según Planos y Pliego de Especificaciones Generales y Técnicas emplazado en el Centro de Educación Física Nro 27 de la ciudad de Sunchales, con un presupuesto oficial de \$ 750.000.-; **b-)** Ejecución de un Playón Polideportivo según Planos y Pliego de Especificaciones Generales y Técnicas emplazado en el predio donde se encuentra La Casa del Fundador " Carlos Steigleder" con un presupuesto oficial de \$ 750.000.-

5-d) Dispone reemplazar el Anexo I de la Ordenanza N° 2346/13 -Crea el Sistema de Video Monitoreo Urbano-, incorporado conforme al artículo 7º de la misma, por el Anexo I *Bis* con las actualizaciones correspondientes.-

6º) Despachos de Comisión Concejo Municipal en pleno, sobre Proyectos de Ordenanza emanados del D.E.M.:

6-a) Llama a Licitación Pública para la contratación, provisión, distribución, compactación, alisado y termi-

nación de 4025 m2 de carpeta asfáltica en caliente, espesor de 5 cm.-

6-b) Deroga la Ordenanza N° 2425/14.- Aprueba el "Régimen Tarifario" del servicio de agua potable para la ciudad de Sunchales.-

7°) Proyectos presentados por el Concejo Municipal en pleno:

7-a) De Ordenanza: Exime de la obligación del pago de la Tasa Municipal de Emisión de Licencia de Conducir, exigido por la Municipalidad de la Ciudad de Sunchales para el otorgamiento del carnet de conducir a quienes asistan al curso "MI PRIMERA LICENCIA DE CONDUCTOR", organizado por el Grupo Sancor Seguros y dictado por BBFA Seguridad Vial.-

7-b) De Minuta de Comunicación: Solicita al Intendente Municipal que gestione ante la concesionaria del servicio del Ferrocarril Mitre, Nuevo Central Argentino y/u organismo público que pueda corresponder, la instalación de sendas barreras en las intersecciones de las calles Balbín y Tte. Gral. Richieri con las vías del citado Ferrocarril.-

8°) Proyectos de Minuta de Comunicación presentados por el Concejal Horacio Bertoglio (FPCyS-PDP):

8-a) solicita al DEM que en el término de 5 días informe sobre los avances en el proyecto de ampliación del área industrial. Si bien ya se ha aprobado la Ordenanza sobre agua potable y cloacas, este Concejo solicita información sobre el proyecto en general, incluyendo: tendido de red eléctrica, ripiado, arbolado, etc. También solicitamos informe sobre plazos y proyecciones hasta la finalización de la obra.-

8-b) Solicita al DEM que en el término de 5 días informe, sobre los avances en la obra de calle San Juan, básicamente en lo que respecta a la obra del puente y del pavimento, como así también la planificación de la obra hasta su concreción.-